



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0046423/2015

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra "GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, (Expte. 46423/15), aprobado por resolución N° 256-HCD-15; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso expresado a fs. 43 a 44 del presente expediente;

Lo informado por la Oficina de Concursos, a foja 47 sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Roberto D. MARTINO, Géol. Néstor VENDRAMINI y Dr. Víctor RINALDI.-

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Mgter. Pedro Agustín COVASSI (Leg. 47320 - DNI 29.714.287) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva para la cátedra "GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA", del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según ordenanza N° 5-HCS-95.



